

Comunicado 02.2023

LIBRE COMPETENCIA ELECTORAL

Ante la respuesta de la Corte Suprema de Justicia al Amparo 269-2023, en la cual no permiten la candidatura del binomio presidencial del Partido Movimiento para la Liberación de los Pueblos -MLP-, así como las constantes argucias y tretas legales que restringen la libre competencia electoral, ampliamente coartada en la "Ley contra los Partidos Políticos"; los *fusionistas* hacemos saber a la opinión pública:

1. Que condenamos la **intromisión del TSE en la formación, organización, financiación, propaganda y nominación de candidatos de los partidos políticos**, pues su función debe limitarse únicamente a organizar la contienda electoral y contar los votos.
2. Que **Guatemala tiene una democracia enferma (antiliberal)** por leyes malas que no permiten la libre competencia de candidatos y partidos políticos, bajo el supuesto de dejar participar solo a aquellos que cumplen con ciertos requisitos de probidad y honestidad, pero es la gente quien debe decidir qué partidos y qué candidatos deben participar, aún y cuando corramos el riesgo de que esa gente se equivoque. En tal caso, debemos esforzarnos por entender que en una **democracia sana (liberal)**, los partidos y candidatos de mala calidad son desplazados por el mercado político, es decir, por la ley natural de la oferta y la demanda política.
3. Que, así como se ha dejado participar finalmente a la hija de un ex jefe de un golpe de Estado, a un pastor evangélico y a quienes, en pleno ejercicio de su derecho a la libre emisión del pensamiento, han manifestado sus posturas y propuestas fuera del período de propaganda, **también se le debe dejar participar a los candidatos que, aún no cumpliendo con todos los requisitos de la LEPP, una porción de la población apoya y quiere ver participar**, así sean de izquierda dura, izquierda blanda o derecha mala. ¡Una democracia con proscritos no es democracia!
4. Que, sin embargo, **no suscribimos los métodos violentos para presionar a las autoridades electorales, ni tampoco el robo y el fraude como medios de financiamiento de partidos políticos**. Sencillamente vemos esas malas prácticas como una consecuencia, también, de las leyes malas en materia electoral, política y económica. Por tanto, atajar el problema requiere, una vez más, de nuestra propuesta de transición al capitalismo.

5. **Que, en tal sentido, también exigimos que se nos deje participar como Partido Fusionista**, lo cual implica, primero, que se nos reconozca como tal y que se nos inscriba y plasme nuestro símbolo y candidatos en las papeletas de votación. Nosotros estamos dispuestos a competir pacíficamente, exponer nuestras propuestas, persuadir y ganarnos la confianza de los guatemaltecos en las urnas.
6. **Que a las izquierdas y a la derecha mala se le debe derrotar en las urnas** y no mediante amparos, juicios políticos, señalamientos de fraude (anticipado o consumado), campañas de desprestigio personal y regulaciones que van contra la libre competencia electoral. Se les debe ganar con el arma de la buena política: la persuasión, mediante propuestas convincentes y candidatos sabios y de buena reputación.
7. **Que mientras no apostemos como sociedad al sistema de libre competencia electoral, en el marco de un gobierno limitado, mercados libres y propiedad privada, seguiremos viendo crispación y violencia política, bloqueo de carreteras y pleitos legales que no importan a la gente de a pie ni resuelven sus verdaderos problemas.** Seguiremos viendo un clima poco propicio para la discusión serena e inteligente de políticas públicas que generen empleo, deflación, mayor poder de compra y salarios altos, que es lo que nuestro pueblo demanda.
8. Que, dado que es muy probable que estos cambios radicales no se den en el corto plazo, nosotros **los Fusionistas acompañamos a la mayoría silenciosa, a esos más de 9 millones de guatemaltecos que se expresan políticamente no empadronándose, absteniéndose de votar, votando nulo o votando en blanco.** Creemos firmemente que esa gente hace bien, pues no cae en la trampa de escoger entre más de lo mismo y el menos malo. ¡El mal se combate con el bien, no con un mal menor!
9. Que, finalmente, solo el **Partido Fusionista** tiene un programa político para la transición al capitalismo para todos: **La Gran Devolución mediante las 5 Reformas y la derogación de las leyes malas**, mismo que invitamos a todos los guatemaltecos a conocer y apoyar.

#SomosLosUnicos #HuelgaElectoral

Guatemala de la Asunción, 18 de febrero de 2023.

